

VIERNES, 20 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 78

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2018-3627** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de un punto limpio y planta de compostaje. Expediente 47/1602/2017.*

Por este Ayuntamiento en colaboración con MARE, S. A. (CIF.- A39289632), se promueve, autorización para la construcción de un punto limpio y planta de compostaje en suelo rústico, en las parcelas catastrales números 39073A007001790000IP, 000500200VP20H0001ZT, 39073A007005820000IE y 39073A0070018100002PE, en Santa Cruz de Bezana, conforme a la documentación presentada por MARE, S. A. con fecha 5 de octubre de 2017 y completada por otra presentada con fecha 14 de marzo de 2018.

Lo que se somete a información pública, por plazo de quince días, contado desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento con el art.116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio.

Santa Cruz de Bezana, 11 de abril de 2018.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

[2018/3627](#)

CVE-2018-3627